

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil quince, dio inicio la Décima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este Órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.  
Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello presente.  
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.**- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera General solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

**ACUERDO SEGUNDO.**- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

#### 5.- Asuntos Generales

5.1.- Como único punto de asuntos generales, en uso de la voz, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga la palabra al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, quien da cuenta del oficio IAIPCH/UAA/148/2015 de fecha 24 de septiembre de dos mil quince; por medio del cual solicita a este Órgano Garante sea analizado y en su caso aprobado el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016, en donde se incluyen los nuevos programas que contempla la reforma en materia de transparencia y derecho de acceso a la información, como son: Promover el Derecho de Acceso a la Información en las Escuelas de Nivel Básico, Promover el Derecho de Acceso a la Información Pública a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Capacitación a la Sociedad Civil del Estado de Chiapas y Promover y Garantizar el Acceso a la Información Pública; todo ello por un total de 38,699,664.19 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N); lo anterior, en cumplimiento al artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de

Chiapas. Cabe mencionar que dicho anteproyecto deberá presentarse ante la instancias normativas para gestionar el presupuesto autorizado dos mil dieciséis.

Al termino de la exposición, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello manifestó que los consejeros integrantes del Pleno de este Instituto deben realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, así como ante el Congreso del Estado, para que el anteproyecto del presupuesto de egresos 2016 de este Instituto sea autorizado por las mismas, se de cumplimiento a todas y cada una de las metas derivadas del la reforma en mención y de ese modo garantizar plenamente a los chiapanecos y toda persona que así lo requiera, el derecho de acceso a la información pública.

Señalando la Consejera Presidenta que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto del Anteproyecto presentado, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor.

**CLAUSURA.**

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera General declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
CONSEJERA PRESIDENTA.



**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
CONSEJERA CIUDADANA

**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO CIUDADANO



**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Octava sesión extraordinaria del Pleno, acta número 08-E/2015, celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil quince, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.